



consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Auxiliares de Justicia

AGREGADO O ELIMINACION DE PROFESION



RECORDATORIOS

- Este instructivo es para aquellos que deseen agregar o eliminar alguna profesión
- Toda profesión que usted agregue debe ser validada por el Consejo. Recuerde pedir validación **SIEMPRE**
- Recuerde que debe seleccionar los fueros **SIEMPRE**. **NO** se guardan de años anteriores



SOLICITAR VALIDACIÓN Y PAGO

1

Ingresar a través de la página web del Consejo www.consejo.org.ar y buscar el apartado de **"INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL 2025"**

2

Dentro del apartado donde se establece la información deberá buscar el botón de **"SOLICITAR VALIDACIÓN"** e ingresará al sistema

3

Una vez dentro del sistema, se encontrará con dos botenes:

-SOLICITAR VALIDACIÓN: Se utiliza para solicitar al Consejo el chequeo de su documentación en el Poder Judicial y para realizar el pago de la inscripción

-CONSULTAR ESTADO DE VALIDACIÓN: Si usted ha solicitado la validación y realizado todos los pasos pero no ha tenido novedades, puede verificar el estado de su solicitud aquí mismo.



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2025.

- Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.
- Esta **solicitud de validación debe realizarse** a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página.
- El arancel de \$ 30000.- (Acordada 23/2024) se podrá abonar a través de Internet con tarjeta de crédito o de débito.
- Deberá cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación (<http://www.pjn.gov.ar>)
- El Consejo efectuará la validación en un plazo no superior a **48 hrs.**
- Si cumple con todos los requisitos para validar, recibirá un correo de confirmación y usted deberá proseguir con su inscripción en el sitio web del PJN seleccionando los fueros en los cuales desee actuar en el ámbito de la jurisdicción de este Consejo Profesional. Si su selección corresponde a otra jurisdicción, deberá obtener la matrícula de la jurisdicción en la cual desea inscribirse.
- Si faltara alguno de los datos a validar (Titulo, Tomo y Folio, Matrícula o Comprobante de Pago), se rechazará y recibirá un mail informativo. Luego de completar el o los faltantes en la página del PJN, **deberá entrar de nuevo a nuestra aplicación para solicitar una nueva validación**, sino no podremos tomar conocimiento de su solicitud.
- Si pasadas las 72 hs. no recibió nuestro mail confirmando o rechazando la validación, Ud. puede entrar nuevamente a nuestra aplicación y consultar el estado de su pedido.

Cualquier consulta por mail: inscripcionperitos@consejocaba.org.ar

Consultar Estado de Validación Solicitar Validación

SOLICITAR VALIDACIÓN Y PAGO

4

Utilizaremos el botón de "**SOLICITAR VALIDACIÓN**".
-Luego le solicitará el usuario y clave. En caso de que ya lo tenga guardado en su computadora ingresará directamente al aplicativo

Complete su posición frente la IVA y el número de CUIL/CUIT. Una vez haya realizado este paso, le dará a CONTINUAR.,

Control de Habilitación Profesional

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

En vista de las atribuciones que otorga la Ley Nacional 20488 y la 466 a ese Consejo sobre las Carreras de Ciencias Económicas, solicito la validación de mi habilitación para ejercer la/s profesion/es en la/s cual/es solicito mi inscripción para actuar como Auxiliar de la Justicia.

En el mail indicado arriba recibirá los mensajes correspondientes a este control de habilitación. Si desea modificar la dirección ingrese a esta [función](#) y reinicie luego este proceso de control.

Verifique, corrija o complete el siguiente dato:

Datos Personales

Posición frente al IVA
---- Seleccione ----

CUIT / CUIL

CUIT / CUIL reingrese

continuar

Página Inicio

5

A continuación indicaremos la forma de pago:
Usted podrá abonar con TARJETA DE CREDITO O DEBITO por la web o en su defecto aproximarse al Consejo.

Si abona por la web, tener a mano su tarjeta antes de seleccionar el modo
Si abona por las cajas de Consejo, recuerde que estas SOLO aceptan DEBITO O CREDITO. No se acepta EFECTIVO

Control de Habilitación Profesional

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

Datos Personales

Posición frente al IVA
Consumidor final

CUIT / CUIL

CUIT / CUIL reingrese

Seleccione el Tipo de Pago

Inscripción con Tarjeta de Crédito o Débito.

Inscripción con pago por Caja Consejo.

Tiene que subir el comprobante de pago luego de abonar, en la página del PIN.

solicitar validación

Volver | Página Inicio

DESCARGA DE COMPROBANTE

6

Para obtener el comprobante de pago emitido por el Consejo, deberá ingresar al aplicativo nuevamente y hacer click en:

"CONSULTAR ESTADO DE VALIDACIÓN"

Control de Habilitación Profesional

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

Datos Personales

Posición frente al IVA Consumidor final ▼	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
--	-------------	-----------------------

Debe subir el comprobante de pago en la página del PJN.

comprobante de pago

Allí encontrará un recuadro con la leyenda
"COMPROBANTE DE PAGO"

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

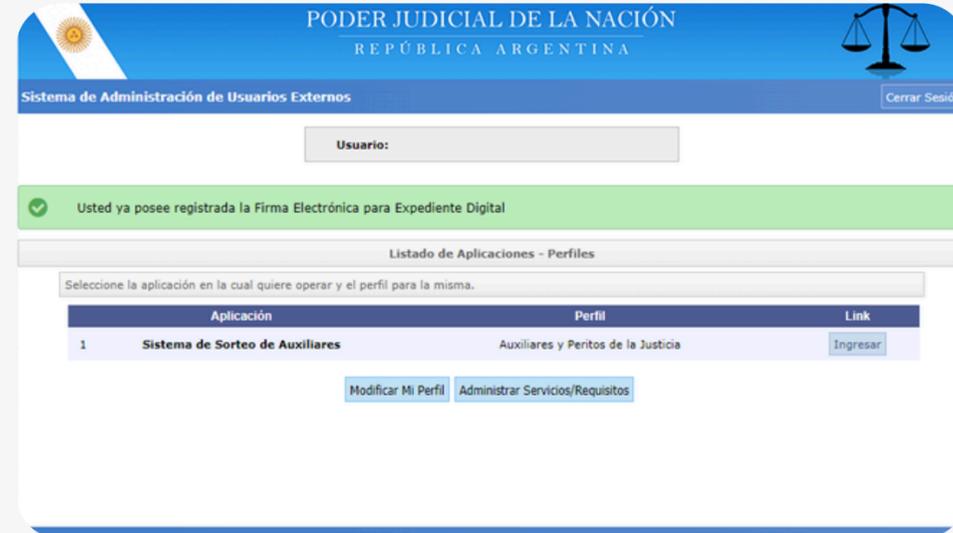
Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2025.

- Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.
- Esta solicitud de validación debe realizarse** a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página.
- El arancel de \$ 30000.- (Acordada 23/2024) se podrá abonar a través de Internet con tarjeta de crédito o de débito.
- Deberá cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación (<http://www.pjn.gov.ar>)
- El Consejo efectuará la validación en un plazo no superior a **48 hrs.**
- Si cumple con todos los requisitos para validar, recibirá un correo de confirmación y usted deberá proseguir con su inscripción en el sitio web del PJN seleccionando los fueros en los cuales desee actuar en el ámbito de la jurisdicción de este Consejo Profesional. Si su selección corresponde a otra jurisdicción, deberá obtener la matrícula de la jurisdicción en la cual desea inscribirse.
- Si faltara alguno de los datos a validar (Titulo, Tomo y Folio, Matrícula o Comprobante de Pago), se rechazará y recibirá un mail informativo. Luego de completar el o los faltantes en la página del PJN, **deberá entrar de nuevo a nuestra aplicación para solicitar una nueva validación**, sino no podremos tomar conocimiento de su solicitud.
- Si pasadas las 72 hs. no recibió nuestro mail confirmando o rechazando la validación, Ud. puede entrar nuevamente a nuestra aplicación y consultar el estado de su pedido.

Cualquier consulta por mail: inscripcionperitos@consejocaba.org.ar

Consultar Estado de Validación Solicitar Validación

INSCRIPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL



INGRESO AL SISTEMA

Deberá ingresar al Sistema de Gestión con su usuario (CUIL/CUIT) y contraseña

<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>

INGRESAR

Ingresar a través de la opción "Sistema de Sorteo de Auxiliares".

DATOS PERSONALES

Una vez haya ingresado. Seleccione la opción "**Datos Personales**" opción "**Ver/Modificar**" y controlar su información

CARGAR PROFESIÓN

El siguiente paso es cargar la información de su profesión.

En el margen izquierdo, seleccione **'Agrupaciones / Profesiones'** y luego ingrese en **'Ver/Cargar'**."

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Cambiar Perfil Cerrar Sesión

Página principal

Datos Personales

Agrupaciones / Profesiones

Ver / Cargar

Inscripcion

Carga de comprobante de pago

Consultar

Comprobante de Inscripción

Estado de inscripción

Actualmente la inscripción no se encuentra abierta.
Año 2023: Usted se encuentra inscripto en el padrón.

Pasos para realizar la inscripción

- 1 Complete sus datos personales en la sección "Datos Personales → Ver/Modificar"
- 2 En la sección "Agrupaciones / Profesiones → Ver/Cargar" agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite. Le sugerimos leer las siguientes recomendaciones para la digitalización de los archivos. [Ver Recomendaciones](#)
- 3 En la sección "Carga Estampilla → Cargar" adjunte el comprobante de pago de la estampilla adquirida.
- 4 Concurra a las dependencias habilitadas a validar la documentación correspondiente a sus profesiones y el comprobante de pago.
- 5 En la sección "Agrupaciones / Profesiones → Inscripción" seleccione las zonas, fueros y materias a los



En esta pantalla agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite.

Agrupaciones / Profesiones

Referencias

✓ La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados

! La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar

AGREGAR PROFESIÓN



¿Cómo continúo? Una vez que realizó la carga de sus agrupaciones / profesiones, adjunte el comprobante de pago de la estampilla en la opción **Carga de comprobante de pago** del menú de la izquierda.

Luego deberá asistir a su Consejo Profesional en caso de corresponder o presentarse en una Cámara Judicial para validar la documentación digital adjunta.

Posteriormente podrá continuar la inscripción en la opción **Inscripción** del menú de la izquierda.

AGREGAR PROFESION

Dentro de la opción correspondiente, usted deberá seleccionar:
"AGREGAR PROFESIÓN"

¿EN QUÉ PUEDO ANOTARME?

Dependiendo de su carrera, podrá inscribirse en distintas especialidades.

Consulte la tabla para verificar si su profesión está habilitada para cada especialidad.

ESPECIALIDADES	PROFESIONES				
	AC	LE	LA	CP	DR. EN ECON.
COADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR ADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR INFORMANTE			X	X	X
INTERVENTOR RECAUDADOR				X	X
LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y				X	X
LIQUIDADOR JUDICIAL			X	X	X
VEEDOR	X	X	X	X	X

A continuación le indicamos como añadir las especialidades.

1

En esta opción tendrá que seleccionar del listado desplegado la agrupación de "Ciencias Económicas"

2

Agregada la agrupación, podrá seleccionar la Profesión que desee agregar.

3

Aquí deberá cargar el título universitario en formato PDF o un certificado que avale que se encuentra habilitado para ejercer.

4

En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

5

En este apartado se coloca la categorización de la Matriculas: **AC - LE - LA - CP**, según corresponda **Una vez cargada toda la documentación e información, debe tildar la ultima casilla**

Cargar Profesion

ATENCION: Recuerde que para inscribirse en esta profesión en Capital Federal es obligatorio el ingreso de una Matrícula y/o un Tomo/Folio

1 Agrupación: CIENCIAS ECONOMICAS

Profesión: ACTUARIO

2 Título / Certificado: ACTUARIO

Título / Certificado: COADMINISTRADOR, DR. EN CIENCIAS ECONOMICAS, INTERVENTOR ADMINISTRADOR, INTERVENTOR INFORMANTE, INTERVENTOR RECAUDADOR, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, LICENCIADO EN ECONOMIA, LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y AVERIAS, LIQUIDADOR JUDICIAL, PARTIDOR, VEEDOR

Tomo / Folio

Matrícula

No me encuentro suscrita en esta profesión con carácter de declaración jurada

Cargar Profesion

ATENCION: Recuerde que para inscribirse en esta profesión en Capital Federal es obligatorio el ingreso de una Matrícula y/o un Tomo/Folio

Agrupación: CIENCIAS ECONOMICAS

Profesión: INTERVENTOR INFORMANTE

3 Título / Certificado: EXAMINAR o arrastre aquí el archivo

Tomo / Folio: /

4

5 Matrícula

No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada

CANCELAR ACEPTAR

ELIMINAR PROFESIÓN

Para eliminar la profesión, ingrese en el margen izquierdo en **'Agrupaciones / Profesiones'** y luego seleccione **'Ver/Cargar'**

Sistema Único de Auxiliares de Justicia

Cambiar Perfil Cerrar Sesión

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Agrupaciones / Profesiones

Ver / Cargar

Inscripción

Carga de comprobante de pago

Consultar

Comprobante de Inscripción

Estado de inscripción

Actualmente la inscripción no se encuentra abierta.
Año 2023: Usted se encuentra inscripto en el padrón.

Pasos para realizar la inscripción

- 1 Complete sus datos personales en la sección "Datos Personales → Ver/Modificar"
- 2 En la sección "Agrupaciones / Profesiones → Ver/Cargar" agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite. Le sugerimos leer las siguientes recomendaciones para la digitalización de los archivos. [Ver Recomendaciones](#)
- 3 En la sección "Carga Estampilla → Cargar" adjunte el comprobante de pago de la estampilla adquirida.
- 4 Concurra a las dependencias habilitadas a validar la documentación correspondiente a sus profesiones y el comprobante de pago.
- 5 En la sección "Agrupaciones / Profesiones → Inscripción" seleccione las zonas, fueros y materias a los que desea inscribirse.

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Agrupaciones / Profesiones

Ver / Cargar

Inscripción

Carga de comprobante de pago

Consultar

Comprobante de Inscripción

En esta pantalla agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite.

Agrupaciones / Profesiones

Referencias

- ✓ La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados
- ! La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar

✓ CONTADOR PUBLICO NACIONAL (CIENCIAS ECONOMICAS)

OPCIONES ▾

- Ver Detalles
- Eliminar

IMPRIMIR LISTADO AGREGAR PROFESIÓN

¿Cómo continúa? Una vez que realizó la carga de sus agrupaciones / profesiones, adjunte el comprobante de pago de la estampilla en la opción **Carga de comprobante de pago** del menú de la izquierda. Luego deberá asistir a su Consejo Profesional en caso de corresponder o presentarse en una Cámara Judicial para validar la documentación digital adjunta. Posteriormente podrá continuar la inscripción en la opción **Inscripción** del menú de la izquierda.

En esta pantalla, para eliminar, seleccione el botón 'Opciones' y elija 'Eliminar'. La profesión o función desaparecerá, quedando solo las deseadas.

Tras modificar su profesión (eliminando o agregando), podrá continuar con el resto de los pasos."

CARGA DE COMPROBANTE DE PAGO

1

Para cargar el comprobante de pago deberá ir a la solapa del lado izquierdo donde dice **"Carga comprobante de pago"**

2

Una vez dentro deberá ingresar a **"CARGAR"** y dentro de este, podrá subir el comprobante de pago en **"EXAMINAR"**

Una vez cargada la documentación y el comprobante, espere la validación del Consejo. La confirmación llegará al correo registrado en el CPCECABA.

Tras la APROBACIÓN, podrá continuar con la selección de fueros

The screenshot displays the web interface of the Poder Judicial de la Nación, República Argentina. The header includes the national flag, the text 'PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA', and a scales of justice icon. Below the header, there are links for 'Cambiar Perfil' and 'Cerrar Sesión'. The main content area is divided into a left sidebar and a main panel. The sidebar contains a menu with options: 'Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia', 'Página principal', 'Datos Personales', 'Agrupaciones / Profesiones', 'Carga de comprobante de pago', 'Cargar', 'Consultar', and 'Comprobante de Inscripción'. The 'Carga de comprobante de pago' option is highlighted. The main panel features a red warning box with a red 'X' icon and the text: 'ATENCIÓN: Aún no ha cargado el comprobante de pago de la estampilla correspondiente al año actual. Sin esta no podrá inscribirse. Para cargarlo utilice el botón Examinar o arrastre el archivo a la zona indicada y luego haga click en Guardar'. Below this, there is a blue header for 'Carga de comprobante de pago de la Estampilla para inscripción al año 2023'. The main area contains a form with a label 'Comprobante de pago:' followed by a blue 'EXAMINAR' button and the text 'o arrastre aquí el archivo'. At the bottom right of the form is a blue 'GUARDAR' button. The footer of the page reads 'Todos los derechos reservados © 2022, Poder Judicial de la Nación, República Argentina'.

SELECCIÓN DE FUEROS

Una vez que reciba el correo electrónico confirmando la validación, tendrá que reingresar a la plataforma del PJN **(VER PÁGINA 6)**

En el margen izquierdo, encontrará la opción **"Agrupaciones / Profesiones"** y luego deberá ingresar a **"INSCRIPCIÓN"**

Una vez en el aplicativo, podrá incorporar los fueros, ingresando a **"AGREGAR INSCRIPCIÓN"**

Seleccione la profesión, jurisdicción y fueros en los que desea actuar. Para cada fuero, haga clic en la cruz roja; esta cambiará a una tilde verde al confirmar la selección

Una vez seleccionados y tildada la casilla de **"No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión..."** Debe darle **ACEPTAR**.

Cuando usted visualice la leyenda con su profesión y la cantidad de fueros, significa que la inscripción esta completa

Inscripciones

En esta pantalla puede agregar, modificar y eliminar inscripciones a agrupaciones / profesiones en las que se haya validado previamente. Podrá realizar cambios hasta alcanzar la fecha límite.

Agregar Inscripción

Agregar Inscripción

Profesión: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

Seleccione los fueros en los que desea inscribirse

Fueros de actuación	
Descripción	
TRABAJO	✓
PENAL ECONOMICO	✗
CSJN	✓
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL	✗
CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL	✓
CRIMINAL Y CORRECCIONAL	✗
CIVIL	✓
CASACION PENAL	✗

No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste caracter de declaración jurada

Cancelar Aceptar

EMISION DE COMPROBANTE

A partir del 4 de noviembre tendrá la posibilidad de sacar a través del Portal PJN el "comprobante de inscripción definitivo".

Si este comprobante no le apareciera o tuviere algún error tendrá una semana para hacer los reclamos pertinentes al Poder Judicial.

RECUERDE:

En caso de agregar alguna profesión nueva y usted ya fue validado, SIEMPRE debe avisarle al Consejo mediante OTRO pedido de validación,

DUDAS Y CONSULTAS

En caso de dudas se puede comunicarse telefónicamente al:

5382 - 9777

Por mail a: inscripciónperitos@consejocaba.org.ar

O comunicarse con nosotros por whatsapp al **(11)2241-0000**

